

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31464 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas de los pozos SA-1 y SA-2 en la Cantera Apario, en el término municipal de Lemoa (Bizkaia). A/48/08428.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 1,27 l/s de agua de los pozos SA-1 y SA-2, en la Cantera Apario, T.M. de Lemoa (Bizkaia), con destino a usos industriales y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Cementos Lemona, S.A.

Nombre de la corriente o acuífero: pozos SA-1 y SA-2

Clase: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,896

Volumen máximo anual (m³/año): 36.000

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Cantera Apario, Cantera Apario, Lemoa, Bizkaia

Destino:

Título/Fecha/Autoridad: Concesión-5 de octubre de 2004-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 14284 Sección A Tomo 0143 Hoja 085 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Plazo concesional: 20 años

Fecha fin de plazo concesional: 15/04/20205

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más

abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

Bilbao, 28 de agosto de 2025.- El Jefe de Servicio, Jose María Barrutia Bastero.

ID: A250039666-1